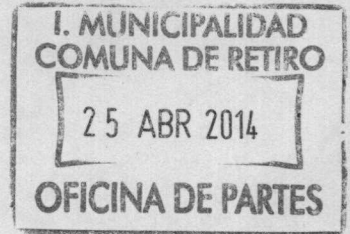


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.501

RETIRO, 24 de Abril del 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud de fecha 18.02.2014, presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N°18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indica y en la fecha que se señala:

NOMBRE : **Virginia Campos Gatica**
RUT : 9.422.308-3
CARGO : Administrativo Juzgado de Policía Local
DESDE : 25.04.2014
HASTA : 25.04.2014
N° DÍAS : 1 día
MOTIVO : Tramite Médicos, Ciudad de Talca

NOMBRE : **José Salazar Cuevas**
RUT : 12.177.050-4
CARGO : Técnico D.O.M
DESDE : 25.04.2014
HASTA : 25.04.2014
N° DÍAS : 1 día
MOTIVO : Tramite Médicos, Ciudad de Chillan

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario,
- Control Interno,
- Archivo Control de Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/